



CONSULTORIO

INGRESO DE EXTRANJEROS A LA ESCUELA DE MEDICINA

Consulta N.º 103.

“Soy ciudadano americano, nacido en Puerto Rico, y he completado mis estudios de escuela superior o Liceo de los que me gradué en el próximo pasado mes de mayo en la Escuela Superior Central de la ciudad capital de San Juan. Actualmente estoy cursando el primer año del Curso Básico — Curso PreUniversitario — en la Universidad de Puerto Rico y para el próximo mes de mayo de 1949, habré terminado el mismo.

Estoy muy interesado en cursar estudios de Medicina en la Universidad de Chile, porque soy conocedor de la espléndida preparación con que cuentan los médicos chilenos. Junto a mi solicitud de admisión a los estudios de primer año, le estoy pidiendo el favor de que me informe:

- a) ¿Qué documentos debo enviar?
- b) ¿Cuándo debo enviarlo?
- c) ¿Qué otros requisitos me exige la Facultad?
- d) Si es necesario matricularme antes de ir a Chile, o en Chile mismo
- e) Facilidad de hospedaje cerca de la Universidad.
- f) Gastos máximos (moneda de los Estados Unidos de Norte América) a incurrir anualmente incluyendo: matrícula, libros, pensión, lavandería y otros gastos para diversiones”.

ANGEL G. GOMEZ Y MELENDEZ,
Río Piedras, Puerto Rico.

RESPUESTA:

1.º Para matricularse como alumno regular de la Escuela de Medicina es necesario estar en posesión del grado de Bachiller en Humanidades y Filosofía otorgados por la Universidad o haber hecho estudios previos equivalentes calificados por el Decano de la Facultad mencionada el cual, en su caso particular, estudiará la validez de los estudios hechos por Ud.

en el curso preuniversitario de la Universidad de Puerto Rico, a la luz de los documentos pertinentes.

2.º La Universidad de Chile fija anualmente el número de estudiantes extranjeros que pueden ser admitidos en la Escuela de Medicina la cual limita su matrícula tanto para estudiantes chilenos como para extranjeros.

3.º El Secretario General de la Universidad abre anualmente un registro provisorio en el cual va inscribiendo, uno a uno, los distintos alumnos extranjeros que solicitan matrícula provisorias y que reúnen, además, los requisitos para ser alumnos de la Universidad de Chile. Cuando el número de plazas acordadas por el Honorable Consejo Universitario, se completa, el Secretario General cierra el registro y no concede nuevas matrículas provisorias.

En consecuencia, el candidato extranjero a alumno de la Escuela de Medicina debe solicitar, en lo posible antes del 1.º de Enero, la matrícula provisorias respectiva, del Secretario General y no debe, por ningún motivo, trasladarse a Chile sino ha recibido la comunicación en que se le anuncie que ha sido concedida la matrícula provisorias.

4.º Debe Ud. traer consigo la documentación que acredite sus estudios pre-universitarios en Puerto Rico debidamente visados por el Consulado de Chile. El Honorable Consejo Universitario concede la autorización definitiva para su inscripción en los registros de matrícula una vez cumplidos los requisitos de examen de salud, identificación, etc.

5.º El Departamento de mi cargo se preocupa de buscarle una acomodación conveniente para su hospedaje en casas residenciales adecuadas de carácter particular. Aun no existe el Hogar Universitario para estudiantes latinoamericanos cuya construcción se proyecta.

6.º Los gastos en que debe incurrir un alumno universitario extranjero se calculan en la suma de 80 dólares.

ESTUDIOS LIBRES PARA ALUMNOS EXTRANJEROS

Consulta N.º 104:

"Tengo un hijo que termina sus estudios en la Universidad de Princeton en Enero, y deseo que pase un año en una de las Universidades latinoamericanas. Naturalmente, hemos pensado de Chile. ¿Crée usted que sería posible para él seguir algunos cursos en la Universidad durante el año próximo?"

Su objeto principal es aprender español, adquirir algo del ambiente del país, y tener la oportunidad de ampliar su concepto y su apreciación de otros países y otros pueblos. Ha estado estudiando el español en la Universidad de Princeton, pero su conocimiento del idioma no es suficiente para que pueda entender las conferencias debidamente. Por eso, no tiene la idea de seguir un curso de estudios determinado. Sin embargo de sería saber si además de cursos en español, podría tomar otros, posiblemente en economía e historia".

William Manger, Secretario Adjunto de la Unión Panamericana, Washington D. C. Estados Unidos de América.

RESPUESTA:

Para su hijo que termina sus estudios en la Universidad de Princeton en Enero próximo y que desearía estudiar en la Universidad de Chile algunos cursos con el principal objeto de adquirir conocimiento del ambiente del país, nuestra Universidad puede ofrecerle las oportunidades que él necesita, ingresando, en calidad de alumno libre a los cursos de idioma español, de historia y de economía, en las respectivas Facultades, de acuerdo con un plan personal y voluntario elaborado con la aprobación de los Decanos respectivos.

El año Académico se inicia el 15 de Marzo, de manera que el joven postulante debe encontrarse en Santiago en la primera quincena de dicho mes, con el objeto de cumplir con los trámites de matrícula, trayendo

conigo los certificados de estudios que acrediten su situación escolar, los cuales deben traer la Visa del Consulado de Chile para que sean debidamente legalizados en ésta, en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los gastos de estudio, de vivienda y alimentación y otros pueden afrontarse con la suma de 80 dólares mensuales.

OBTENCION DEL TITULO DE INGENIERO COMERCIAL

Consulta N.º 105.

"Deseo por este medio solicitar información acerca de los gastos que incurre un estudiante interno durante el período escolar en dicha Universidad.

Soy un joven panameño, estudiante universitario de la Facultad de Comercio, quien desea estudiar en Chile. También pido que se me informe acerca del tiempo necesario para obtener el grado de "master" después de haberme graduado como licenciado en comercio".

Rodolfo Pingally, Cristóbal-Zona del Canal.

RESPUESTA:

Esta Universidad otorga el título profesional de Ingeniero Comercial correspondiente en cierto modo al grado de "Master", una vez cumplidos los requisitos de estudios, los cuales duran cuatro años, más un semestre de práctica para la elaboración de la memoria de prueba.

Para su ingreso a la Escuela de Economía y Comercio necesita Ud. traer los certificados que abonen los estudios efectuados en la Facultad de Comercio de la Universidad de Panamá, debidamente visados por el Consulado de Chile, a fin de obtener del Honorable Consejo Universitario de la Universidad de Chile que le sean revalidados y se le autorice para matricularse como alumno regular en dicha Escuela en el Curso que le corresponda.

Respecto al monto de los gastos regulares de un estudiante extranjero en nuestro país, se recomienda disponer de una suma mínima de 80 dólares mensuales.

VACANCIAS EN HOGARES UNIVERSITARIOS

Consulta N.o 106

“Ruego me informen si hay vacantes para el Pensionado Universitario: necesitamos dos para el próximo año.

Somos dos hermanos Bachilleres que estudiaremos el próximo año en el Pedagógico, por lo que necesitamos los datos arriba anotados. Si fuera necesario algún requisito para ingresar al pensionado agradecería me lo indicaran también”.

José R. Stuardo B., Puerto Montt.

RESPUESTA:

Las vacancias se producen al final del año escolar, o sea, en el mes de Diciembre, por término de estudios de los alumnos residentes u otras causas. En esa oportunidad la Comisión de Pensionados Universitarios compulsa las solicitudes y los antecedentes de los candidatos para el próximo año escolar, uno de los cuales es el puntaje obtenido en las pruebas de Bachillerato.

En consecuencia, es conveniente que Uds. tengan lista esta documentación y presenten las solicitudes en los formularios respectivos, que se obtienen en la oficina de Bienestar Estudiantil, Sala 16 del 2.o piso de la Casa Universitaria, Av. Bernardo O'Higgins N.o 1058.

ESTUDIOS EN LA ESCUELA DE ECONOMIA Y COMERCIO

Consulta N.o 108

Ruego a Ud. ampliar sus informaciones para recibir mi título profesional de la Universidad de Chile en la rama de Comercio. Yo quiero completar los estudios propios hechos en las Universidades de Panamá y Notre Dame en los Estados Unidos, para lo cual dispongo de dos años de estadía en Chile. Los cursos que necesito y en los cuales creo que tendría pocas dificultades son los siguientes: Gramática de español. Literatura de español. Ciencias naturales. Contabilidad (Auditor). Historia de América Latina y Chile. Ciencias políticas. Geografía industrial de América del Sur.

Me gustaría ganar no menos de veinticuatro hasta treinta horas de créditos para el año.

Leo J. Krziza, Ancón, Zona del Canal, Panamá.

RESPUESTA:

1.o Sus estudios previos hechos en Estados Unidos y Panamá lo califican para entrar como alumno regular de la Escuela de Economía y Comercio de la Universidad de Chile, previa autorización del Honorable Consejo Universitario, al cual debe presentar una solicitud en el formulario respectivo, personalmente, en la primera quincena de Marzo del año próximo.

2.o De acuerdo con los planes de estudio de la referida Escuela, debe permanecer en ella durante cinco años con el objeto de obtener su título profesional de Ingeniero Comercial, una vez rendidas las pruebas respectivas que figuran en el reglamento respectivo.

o En este mismo reglamento figuran las materias o asignaturas que Ud. debe estudiar, las cuales coinciden en su totalidad con las que Ud. menciona en su carta y que le interesan personalmente.

4.o No es posible estudiar estas materias en el breve plazo de dos años que Ud. estipula, pues no serían suficientes para obtener el título válido profesional que otorga la Universidad; pero, en cambio, podría estudiar algunas de ellas con el carácter de alumno libre de acuerdo con un plan personal autorizado por el Decano. En este caso, sólo obtendría certificados de asistencia y de aquellos exámenes a que Ud. voluntariamente se sometiera, los cuales no tienen ningún valor profesional o académico.

BECAS PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS

Consulta N.o 107

“En Febrero del presente año recibí mi licenciatura en Ciencias Sociales y Económicas con especialización en Administración Pública, en nuestra Universidad Nacional, lo que he logrado a costa de grandes esfuerzos, como muchos de mis compañeros, trabajando durante el día y dedicando

las horas de la tarde y de la noche al estudio.

Estoy interesado en ampliar mis conocimientos en el campo industrial, en el agrícola y en el agropecuario, a efectos de utilizarlos en nuestro incipiente medio, que carece de verdaderos técnicos preparados para desarrollar y aprovechar la riqueza y producción económica de nuestra fértil y exuberante naturaleza, que espera el trabajo entusiasta y optimista de sus hombres, verdadera simiente de la paz entre los pueblos del mundo del mañana. Sobre este particular he publicado artículos en la prensa, los cuales abarcan asuntos tanto de interés nacional como internacional.

Desearía, pues, resultar merecedor de una beca otorgada por el Gobierno de Chile para realizar mis aspiraciones de estudio.

Gaspar Estribí González, Panamá
R. P.

La Universidad de Chile no dispone de fondos para becas de extranjeros. Las becas de intercambio se financian con fondos concedidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores o el de Educación y su otorgamiento y control corre a cargo de la Comisión de Cooperación Intelectual.

En la Conferencia de Paz de Buenos Aires, de 1936, se aprobó una convención de relaciones culturales, según la cual, cada gobierno se compromete a poner a disposición de los veinte países restantes dos becas para estudiantes que conceden matrícula, casa y comida gratis.

Toda información sobre el particular debe solicitarse directamente a D. José Santos González Vera, secretario de la Comisión de Cooperación Intelectual, Casilla 10-D, Santiago de Chile, o a la representación diplomática de Chile en Panamá.



“La ciencia y el progreso industrial están íntimamente vinculados. Por eso se observa en algunos centros de enseñanza un desplazamiento parcial de las humanidades, que como se sabe favorecen el carácter, los gustos y los ideales tradicionales, para dar más importancia a los conocimientos de tipo cívico o de aplicación económica. Es indudable que de día en día aumenta la importancia de las ciencias que tienen relación con la vida industrial de la comunidad, pero tampoco podemos desconocer que el carácter del hombre y una cultura verdaderamente humana, no sólo se alcanzan merced al saber de la secuencia causal de los fenómenos, sino además por el estudio histórico, literario o filosófico. Tan importante es para el espíritu humano el conocimiento de los clásicos como el adentrarse en el campo de las ciencias físico-matemáticas.

La lucha por las ideas, ha ensangrentado las páginas más nutridas de la historia. Por eso, como universitarios, debemos trabajar por la tolerancia. Todas las ideas humanas son discutibles sin excepción alguna. No hay idea completamente justa ni completamente falsa, decía el filósofo. Sepamos entenderlas y valorizarlas bien. Procuremos fortificar en los jóvenes el espíritu de libre examen. No alentemos el fanatismo ni aun por las verdades adquiridas, pues el conocimiento de hoy es la falsedad del mañana. Sólo así prepararemos generaciones que puedan doblar el cabo de Buena Esperanza, en la organización de un mundo libre de miseria y de guerra, en donde la verdadera bondad dé curso a la vida para lograr el amor y buena voluntad entre los hombres”.

Luis Garrido, Rector de la Universidad de México.